



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. 2020

**Mg. Frey David Tapia Cano**  
**Rector**



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

**TABLA DE CONTENIDO PEI**

Información del establecimiento .....	4
<b>CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL.....</b>	<b>4</b>
<b>1. HORIZONTE INSTITUCIONAL .....</b>	<b>4</b>
1.1 Misión.....	4
1.2 Visión .....	4
1.3 Principios Institucionales.....	5
1.5 Valores Institucionales .....	6
1.6 Metas Institucionales de Calidad .....	6
1.7 Filosofía de la Institución.....	7
1.8 Compromisos Institucionales .....	8
1.9 Estrategias Metodológicas .....	9
<b>2. ENFASIS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD MOCOA.....</b>	<b>9</b>
<b>3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>9</b>
3.1 La Bandera .....	9
3.2 El Escudo.....	10
3.3 El Himno .....	10
<b>CAPITULO 2. COMPONENTE PEDÁGOGICO.....</b>	<b>11</b>
2.1 Modelo pedagógico institucional.....	11
2.1.1 Tipo de modelo pedagógico institucional .....	11
2.1.2. Marco de referencia del modelo pedagógico: .....	11
2.1.2.1 Síntesis del modelo .....	12
2.1.2.2 Modelo pedagógico.....	12
2.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	14
2.3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN .....	18
<b>CAPITULO 3. COMPONENTE COMUNIDAD EDUCATIVA .....</b>	<b>18</b>
3.1 INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR .....	18
3.2 INFORMACIÓN DE DIVISIÓN DE GOBIERNO.....	18
CONSEJO DIRECTIVO .....	18
CONSEJO ACADEMICO.....	20
CONSEJO ESTUDIANTIL.....	21
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA .....	21
COMITÉ DE CONVIVENCIA.....	22
3.3 MANUAL DE CONVIVENCIA .....	24
<b>CAPITULO 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>24</b>
4.1 CALENDARIO ACADÉMICO .....	24



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

4.2 INFORMACIÓN JORNADAS .....	24
4.3 PARTICIPACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN PROYECTOS EXTERNOS .....	24
4.3.1 Participación Proyecto Externo .....	24
4.3.2 Participación Proyecto Externo .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.3.2 Convenios PEI .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.4 PLANTA DE PERSONAL .....	25
En forma resumida, la planta docente, administrativa y directiva con la que cuenta la institución es la siguiente:.....	25
ANEXO 01. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANEXO 02. PLAN DE ESTUDIOS. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANEXO 03. MANUAL DE CONVIVENCIA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANEXO 04. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA, MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES DE LOS CARGOS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

<b>Información del establecimiento</b>		
Secretaría de educación	PUTUMAYO	
Departamento	PUTUMAYO	
Municipio	MOCOIA	
Código DANE	186001001783	
Nombre	IE CIUDAD MOCOIA	
Dirección	BARRIO ESMERALDA	
Teléfono	3107636461	
Nombre Rector	FREY DAVID TAPIA CANO	
Tipo Establecimiento	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Sector	OFICIAL	
Zona	URBANA	
<b>Información Sedes</b>		
Número de Sedes	1	
Sede	Niveles	Jornadas
COL CIUDAD MOCOIA	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA MEDIA	MAÑANA TARDE
<b>Información general del PEI</b>		
Estado del PEI		
Fecha actualización del PEI	28/02/2020	
Fecha de aprobación del PEI	2020	
No. de acta de aprobación del PEI	001	
Carácter	ACADEMICO	
Énfasis	NA	
Justificación tipo de carácter	NA	

## **CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL**

### **1. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **1.1 Misión**

La Institución está orientada a unificar esfuerzos para prestar un servicio de calidad en todos los niveles, fortaleciendo la convivencia escolar el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la calidad humana y académica, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y pedagógicos, que integren la ciencia y la tecnología, la formación ética y en valores, promoviendo la participación significativa en el desarrollo cultural del entorno, asumiendo actitudes positivas frente a los cambios e innovaciones que surjan en el ámbito educativo.

#### **1.2 Visión**

Somos una Institución educativa de carácter oficial que ofrece un servicio público en todos los niveles. Comprometida con la formación integral de los individuos que forman parte de la institución, para que sean personas respetuosas de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de sólidos principios y valores éticos, para que



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

empresan acciones hacia una sana convivencia escolar a nivel individual y social, mediante el desarrollo de valores y competencias básicas, ciudadanas y laborales.

### **1.3 Principios Institucionales**

Todas las actividades de la Institución Educativa Ciudad Mocoa se fundamentan en los siguientes principios:

1. Los pactos y protocolos internacionales firmados por Colombia, la Constitución política, La ley general de educación, la ley de convivencia escolar y su decreto reglamentario y las demás normas que apuntan al mejoramiento de la vida escolar en los establecimientos educativos.
2. El respeto a la libertad de enseñanza por parte de toda la comunidad educativa sin que se vea coartada por ideologías sociales, políticas o religiosas, presidida siempre por la objetividad y el respeto mutuo.
3. Orientar educativa y profesionalmente a los estudiantes.
4. Introducir innovaciones educativas que ofrezcan las debidas garantías científicas.
5. Vincular la participación democrática de toda la comunidad educativa.
6. Proporcionar a los estudiantes una formación humanística para que crezcan en valores que les permita su desarrollo social y cultural.

### **1.4 Objetivos Institucionales**

1. Sensibilizar a la comunidad educativa para autoevaluarse, comprometerse y aprender que los tiempos contemporáneos requieren de actores preparados con los dominios y habilidades que les faciliten un desempeño positivo.
2. Desarrollar procesos de investigación que les permita conocer su realidad cotidiana, comprender e intervenir críticamente en su transformación.
3. Expresar su pensamiento con claridad y coherencia, como producto de la reflexión sobre el mundo y la vida.
4. Formarse como verdaderos ciudadanos bajo los principios democráticos de participación, tolerancia, respeto y responsabilidad.
5. Brindar una formación integral a los individuos que forman parte de la institución haciendo énfasis en el respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y en el desarrollo de sus competencias básicas, ciudadanas y laborales.
6. Diseñar y perfeccionar un sistema de evaluación y seguimiento de los diferentes estamentos (docentes, estudiantes, padres de familia y funcionarios administrativos) que se sustenten en una visión intersubjetiva.
7. Vincular a la Secretaría de Educación Departamental para asesorar y actualizar permanentemente a los docentes y administrativos para el mejoramiento de la institución en general.
8. Incentivar la permanencia, la convivencia escolar y evitar la deserción escolar a través de diversas estrategias metodológicas y pedagógicas.
9. Articular la educación media con la superior para motivar al estudiante en su formación profesional, técnica o tecnológica y proyecto de vida.
10. Evitar la reprobación escolar teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
11. Mantener un nivel óptimo en las pruebas de Estado.



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

12. Propiciar cambios en el quehacer pedagógico en pro del mejoramiento educativo y social de nuestra institución y una sana convivencia, respetando los derechos humanos, sexuales y reproductivos para el disfrute de un eficiente clima laboral y escolar.

### **1.5 Valores Institucionales**

En la Institución se orientan y se practican los siguientes valores como base para la convivencia:

13. La Responsabilidad como una manera de aceptar y cumplir todos los compromisos adquiridos a nivel personal y social, asumiendo con seriedad y prudencia las consecuencias que tiene todo lo que se hace o se deja de hacer sobre la persona misma o sobre los demás.
14. El Respeto por el ser humano, tomando conciencia plena del valor de sí mismo y el de los demás y con el medio ambiente, acatando las normas sociales, como condición para la convivencia social y la equidad de género.
15. La Solidaridad, como un espíritu de crecimiento en grupo, superación de la indiferencia y la omisión, sustitución del interés individual por el bienestar colectivo.
16. La honestidad, como una actitud permanente para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia y legalidad.
17. Flexibilización a los cambios en los procesos educativos que apunten a mejorar los proyectos de vida de los estudiantes.
18. Justicia, es el reconocimiento, protección y defensa de los derechos de las personas, lo mismo que el cumplimiento de los deberes para garantizar la prevalencia del bien general sobre el bien particular.
19. Convivencia: Consideración de los demás y de cada uno como ser humano, respetando sus derechos fundamentales, los acuerdos, las normas, la constitución y las leyes.
20. La autonomía, como responsabilidad, como diligencia, convicción por lo que se hace, libertad para realizar y responder por los actos.
21. Una democracia participativa para construir espacios de expresión y convivencia que permitan la toma de decisiones consensuadas que propicien el bien común y el trabajo en equipo.
22. Confianza: gozarán de la presunción de la buena fe todas las actuaciones que adelanten los miembros de la comunidad educativa.
23. Servicio: La Institución educativa está al servicio de toda la comunidad educativa, sin más interés que el de prestar un servicio de calidad en todos los aspectos.

### **1.6 METAS INSTITUCIONALES DE CALIDAD**

1. Disminuir la deserción escolar hasta en un 3%.



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

2. Actualizar a los docentes en el uso de ayudas audiovisuales e internet como herramientas de trabajo para innovar sus actividades pedagógicas y metodológicas.
3. Actualizar y preparar a los docentes en la aplicabilidad de la ley 1620 y el decreto 1965 de 2013 referente a la convivencia escolar.
4. Diseñar los planes y programaciones de estudio por competencias.
5. Disminuir ostensiblemente los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los estudiantes.
6. Disminuir la reprobación escolar hasta en un 2% este año.( 7.5 % 2012)
7. Gestionar proyectos que apunten a mejorar la calidad y el bienestar de toda la comunidad educativa (cubierta, compra de terrenos, adecuación de laboratorio y unidades sanitarias, sala múltiple, computadores, terminación del edificio)
8. Incentivar la permanencia escolar de estudiantes con estrategias motivantes de superación personal.
9. Hacer seguimiento y control al funcionamiento del comité de convivencia escolar.
10. Articular la educación media con la educación superior en programas técnicos y tecnológicos que apunten al mejoramiento del proyecto de vida de los estudiantes, a la buena utilización de su tiempo libre para que coadyuve con la ley de emprendimiento escolar (IES, SENA, otros)
11. Hacer acompañamiento y seguimiento a las estrategias para disminuir la reprobación en las asignaturas en cada período.
12. Mantener el nivel alto en las pruebas de estado (saber 11) o subir al superior en el año 2015 y muy superior en el año 2018.
13. Flexibilizar las actividades pedagógicas para implementar programas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa del entorno y de los estudiantes (Articulación, inclusión, círculos de aprendizaje, ley 3011 cárcel judicial, I.T.P y SENA).
14. Propender por el mejoramiento continuo de todos los procesos de aprendizaje para ofrecer una mejor calidad educativa.
15. Proporcionar a los estudiantes una formación humanística y científica que les prepare moral e intelectualmente para su participación social y cultural.

### **1.7 Filosofía de la Institución**

La Filosofía de la Institución está enmarcada y acorde con los cambios que se están gestando en la estructura educativa del país y la forma como se presentan en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales del mismo y como repercuten en la realidad regional y local.

El enfoque formativo contiene una dimensión filosófica preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar individuos capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran la sana convivencia. En este sentido, la dimensión filosófica preventiva implica superar la noción del riesgo, no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente y sobre todo para la vida en sociedad.

Propendemos por el fomento y desarrollo de la ciencia, la investigación, la solidaridad, el trabajo, los valores patrios, el civismo, las buenas costumbres, la educación, la participación e integración, el respeto por los derechos humanos, defendiendo y recuperando nuestro territorio de la explotación indiscriminada de sus recursos, formando integralmente a sus educandos en la adquisición de valores, una sana



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

convivencia, logrando así, un óptimo desarrollo humano que conlleve a buscar nuestra propia identidad cultural y el desarrollo económico, social y político del departamento.

### **1.8 Compromisos Institucionales**

1. Realizar la promoción anticipada de estudiantes que ameriten un rendimiento superior de acuerdo a lo estipulado en el S.I.E.
2. Actualizarse en el manejo y utilización de las ayudas audiovisuales y la internet para utilizarlas como herramienta de trabajo para innovar las actividades pedagógicas y metodológicas.
3. Participar activamente en el comité asignado y las actividades institucionales propuestas por los demás comités y proyectos.
4. Cumplir con los turnos de disciplina asignados.
5. Enseñar y evaluar por competencias: Aplicando los estándares de competencias, revisando los planes de mejoramiento y evaluando por competencias, no por contenidos.
6. Realizar una vez por semana, lecturas y juegos didácticos que conlleven al estudiante a interpretar, argumentar y proponer.
7. Permanecer en el salón de clase después de la última hora de clase, supervisando la buena realización del aseo del mismo.
8. Al inicio de la primera hora de clase, socializar un valor que sirva de motivación al estudiante para que mejore en todos sus aspectos, sobre todo en el respeto por el otro.
9. Buscar o construir estrategias para la resolución de conflictos y el respeto a la dignidad humana, a la vida, y a la integridad física y moral de los estudiantes.
10. Supervisar y vigilar el uso adecuado de los objetos y materiales del salón y evitar su deterioro.
11. Llamar a lista diariamente y reportar a coordinación los estudiantes con ausencias, evasiones y retardos reiterados.
12. Responder por la disciplina del salón de clase donde se encuentre, solucionar las dificultades y reportar por escrito a coordinación, orientación escolar y comité de convivencia escolar, los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que se presenten.
13. Participar en el comité de convivencia escolar.
14. Identificar, reportar y realizar seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes del establecimiento educativo.
15. Colaborar con la revisión diaria del porte del uniforme y la presentación personal de los educandos y reportar a coordinación los casos reiterados para hacer seguimiento.
16. Buscar estrategias metodológicas y pedagógicas para evitar la reprobación de o las asignaturas a su cargo (reuniones con padres de familia, diferentes formas de evaluar y calificar, trabajo en equipo, mesa redonda, imágenes, juegos lógicos, etc.)
17. Digitalizar en el sistema las notas a tiempo para evitar dificultades con los demás docentes y con la administración.
18. Asistir a todas las reuniones y talleres que programe la institución en contra jornada. "primero mi colegio". (citadas con 1 día de anticipación)
19. Enviar los estudiantes a control con la docente de apoyo y orientación escolar en el horario estipulado o cuando se solicite su presencia. .
20. Cumplir con la normatividad vigente que garantice la disminución de la violencia escolar y de género en los estudiantes.





**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

### **1.9 Estrategias Metodológicas**

1. El maestro debe proporcionar a los estudiantes motivación, información y orientación, para realizar sus aprendizajes aplicando las siguientes estrategias
2. Considerar las características individuales de los estudiantes.
3. Considerar las motivaciones e intereses de los estudiantes.
4. Organizar en el aula el espacio, materiales didácticos y audiovisuales y la dosificación del tiempo.
5. Proporcionar medios de información tecnológicos (Internet).
6. Utilizar metodologías activas (Pedagogía problemática y por proyectos).
7. Desarrollar actividades de aprendizajes colaborativos como: talleres, guías de trabajo, fichas, prácticas de campo, trabajo en equipo, mesas redondas, etc., teniendo en cuenta que el aprendizaje es individual.
8. Desarrollar diferentes tareas cognitivas como: observar, representar, comunicar, memorizar, calcular, aplicar conocimientos, comprender, conceptualizar, comparar, relacionar, ordenar, clasificar, analizar, sintetizar, elaborar hipótesis, resolver problemas, interpretar, inferir, planificar, evaluar, transferir y crear
9. Desarrollar diferentes tipos de evaluación: libro abierto, exposiciones, preguntas abiertas, preguntas tipo ICFES, dramatizaciones, etc.

## **2. ENFASIS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

Desde su creación, y motivados por la necesidad de aunar esfuerzos para conservar el medio ambiente y por el uso racional de los recursos naturales, la Institución Educativa Ciudad Mocoa optó por el énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Es por ello que en el transcurso de sus 27 años de existencia ha desarrollado proyectos encaminados a preservar la biodiversidad de nuestro territorio; se motiva a toda la comunidad educativa para que cuiden y hagan buen uso de los recursos existentes a través de proyectos como:

1. **Proyecto de Ornamentación “Verde Esperanza”**, cuyo objetivo es fortalecer la siembra y cuidado de plantas ornamentales para embellecer la planta física de la Institución.
2. **Creación del Grupo Juvenil Los Exploradores**: conformado por jóvenes y señoritas de los grados 6º. a 11º. de la Institución, quienes guiados por docentes, se han propuesto desarrollar acciones encaminadas a la conservación de los recursos naturales, el reciclaje, y a crear conciencia en toda la comunidad educativa sobre el uso adecuado de las canecas de basuras dispuestas en diferentes espacios.

## **3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES**

Los símbolos de la Institución Educativa Ciudad Mocoa están constituidos por la Bandera, Escudo y el Himno; los cuales fueron puestos a concurso entre todos los estamentos de la comunidad y recogidos luego para su análisis y selección.

### **3.1 La Bandera**



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

La bandera consta de dos colores, repartidos igualmente en dos franjas con el escudo de la institución, bordado al centro. Su significado es el siguiente:



EL **AZUL**, representa el aire puro de nuestra selva, los numerosos ríos que riegan con sus aguas nuestro territorio y que debemos conservar y proteger. Representa el horizonte que nuestros alumnos deben forjar y sortear para conseguir los sueños y las ilusiones fijadas.

EL **BLANCO**; Significa la humildad y la pureza de nuestra comunidad educativa, que aunque con problemas siempre buscan superación para sus hijos. Refleja el trabajo, la buena voluntad de la gente para salir de la mediocridad y del olvido a que estamos sometidos. Significa la paz que con tanto anhelo buscamos en nuestro territorio, es prioritaria para combatir el bacilo de narcotráfico que tanto daño ha causado no solo al Putumayo, sino a toda la nación.

Encarna también el compromiso real y sincero de todos, por sacar nuestro colegio, nuestro municipio, nuestra nación del subdesarrollo en que se encuentra.

### 3.2 El Escudo

Con círculos y semicírculos representando los colores de nuestra bandera, el Búho, como el símbolo del saber y del conocimiento se encuentra erguido en el centro, simbolizando la filosofía planteada por nuestra institución que busca una educación integral, basada en valores, llenando vacíos que dentro de sus problemas afectivos, socioafectivos, sicomotores y cognoscitivos tienen los estudiantes. El eslogan de CULTURA Y PROGRESO muestra el esfuerzo de todos por conseguir una identificación cultural autóctona, sin desligar el progreso de la tecnología y los adelantos científicos del nuevo siglo.



El escudo está adornado por dos ramos de heliconias, que representa la belleza, y la felicidad de nuestra región Putumayense y símbolo de la amazonia colombiana.

### 3.3 El Himno

EL HIMNO: Compuesto y arreglado por los docentes Ricardo Navarro y Daniel Mora, el primero siendo coordinador y el segundo rector del colegio. La música es invención de nuestro músico de la Institución el profesor y maestro Alfredo Torres Chamorro.



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

En sus estrofas se encuentra plasmando el querer de la comunidad y el anhelo de los tres docentes por dejar impreso un pedazo de su corazón y de su vida en un canto, un verso y una poesía.

**CORO:**

Con el alma en los labios cantemos  
al colegio de nuestra ciudad  
juventudes su gloria ensalcemos  
orgullosos de nuestra lealtad

**ESTROFAS**

I

Nuestro claustro es alegre colmena  
nos ofrece la miel del saber,  
este enjambre orgulloso qua avanza  
con trabajo, denuedo y con fe.

II

Es preciso estudiar compañeros  
Incansables en nuestro luchar  
Con valor de invencibles guerreros  
Siempre en pos de la meta a lograr

III

Al calor de este claustro dichoso  
con alegre deseo de servir  
aclamemos el nombre glorioso  
del colegio con su porvenir.

IV

El saber es tesoro escondido  
Una joya de inmenso valor  
Alcanzarlo será el cometido  
Mente sana, talento y vigor.

V

Bajo sombra de nuestra bandera  
Azul –blanco emblemas de paz  
En tu escudo escrito se plasma  
Las virtudes de tu hermandad.

**Letra:** Daniel Mora Acosta

VI

El estudio es osada proeza  
De los hombres que pueden ganar  
El Dios de los cielos proteja  
Las semillas que quieren sembrar.

VII

Immortal los hombres que estudian  
Hombres nuevos dichosos el vivir  
Orgullosa la historia recuerdan  
A esta estirpe con su devenir

VIII

Son sus gentes honradas labriegos  
El trabajo orgulloso les da  
Horizontes muy buen os tendremos  
Educando en valores y en paz.

IX

Combatir la ignorancia atrevida  
Es eslogan de tu fundación  
El progreso y cultura dan vida  
A los hombres de nuestra región

X

Gloria a ti oh colegio querido  
Gloria a ti aposento inmortal  
Nuestras voces con júbilo entonan  
Estas notas en himno triunfal.

**Música:** Alfredo Torres

## CAPITULO 2. COMPONENTE PEDÁGOGICO

### 2.1 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

#### 2.1.1 Tipo de modelo pedagógico institucional

Aprendizaje significativo

#### 2.1.2. Marco de referencia del modelo pedagógico:

La Institución Educativa Ciudad Mocoa, del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, viene implementando procesos de cualificación de docentes para la aplicación del modelo pedagógico “Holístico, interdisciplinario por Competencias”, donde el estudiante a través de la solución de situaciones problemas integre



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

holísticamente lo aprendido en un determinado periodo de tiempo, interdisciplinariamente y pueda demostrar las competencias adquiridas.

El modelo pedagógico se inspira epistemológicamente en teorías como: La meta cognición, el Holismo, el Pensamiento Complejo y pedagógicamente en teorías como: El aprendizaje Significativo, Zona de Desarrollo Próximo, Teoría del Equilibrio y todos los conceptos implementados por el MEN en torno al trabajo por competencias.

#### **2.1.2.1 Síntesis del modelo**

Los niños, niñas, jóvenes y señoritas que aprenden en nuestra institución educativa, necesitan equiparse de conocimientos que los llevará a la comprensión de los diferentes niveles de realidad, los cuales son atravesados por cuatro aspectos importantes: la **disciplinarietà**, **pluridisciplinarietà**, la **interdisciplinarietà** y la **transdisciplinarietà**.

Se requiere construir un currículo que permita al estudiante, con apoyo de los docentes, ser capaz de razonar frente a las diferentes situaciones problémicas que se le presenten.

Lograr que los estudiantes sean eficaces en la solución de problemas de manera autónoma solo es posible con ayuda de su guía (el docente), y después de haber aprendido (pensamiento autónomo), logra un nivel efectivo, es decir, logra tomar decisiones de manera crítica y autónoma, a esta hazaña de tomar decisiones de manera crítica y autónoma se le conoce en la práctica pedagógica el ser **competente**, el ser **autónomo**, el poder **sobrevivir**.

Se puede afirmar que, el currículo ideal es el que forma sujetos competentes, amantes del asombro y la incertidumbre, con una mirada multidimensional, requería de otra luz que permita la auto organización de los procesos pedagógicos, es decir, de la capacidad que deben desarrollar, estudiantes y maestros, de construir dentro del orden y el desorden la mirada de los diferentes niveles de realidad y que en este sentido Jean Piaget, nos da luz a través de su teoría del equilibrio, donde la mirada nueva de la realidad se confronta con la mirada tradicional y donde el maestro es el orientador que permite arribar a buen puerto, se encarga de buscar el equilibrio entre la realidad ya percibida y la realidad que aún queda por percibir.

#### **2.1.2.2 Modelo pedagógico**

Construir un currículo holístico e interdisciplinario por competencias desde el pensamiento complejo, significa que la metodología que surja de él, permita al estudiante comprender, analizar y proponer ideas, como consecuencia, quienes se formen dentro de este tipo de metodología comenzaran a tener habilidades en la memorización de lo aprendido y en la integración del conocimiento para resolver los problemas que se presentan dentro de su proceso de formación, para alcanzar un aprendizaje significativo que les permita construir un pensamiento complejo con una visión holística.

En ese orden de ideas, desarrollar estrategias de comunicación entre docentes y estudiantes es uno de los propósitos metodológicos de esta propuesta, ya que fruto de la aplicación de estas se deben mejorar los procesos de aprendizaje en el docente y el estudiante, para tal efecto al finalizar cada núcleo temático se pretende que el estudiante adquiera y use de manera apropiada, un lenguaje científico, acorde al conocimiento actual en la ciencia, de tal forma que sea capaz de lograr una adecuada



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

comunicación con sus docentes, compañeros de estudio y la comunidad de su entorno. En el proceso de formación de las nuevas generaciones de estudiantes se debe tener en cuenta no solo la fase evolutiva de cada individuo, sus puntos fuertes y débiles a nivel cognitivo y su estilo de aprendizaje, sino también las tradiciones de la sociedad, de sus objetivos educativos y de las necesidades futuras, que varían de forma sustancial de un lugar a otro y de una época a otra, por tal razón esta propuesta requiere de un equipo interdisciplinar al cual están invitados de manera frecuente docentes competentes en las diferentes áreas, y asignaturas de modo que las nuevas generaciones, producto de la sociedad en la cual viven, puedan tener la oportunidad de solucionar problemas de adaptación psicosocial, para que estos no interfieran con los procesos de aprendizaje, ya que es normal que el estudiante sobreponga lo afectivo a lo formativo.

En otras palabras, la Educación Holística es un proceso donde se realiza una integración armónica de las mejores herramientas para la educación integral del Ser humano como una globalidad, para el desarrollo holístico de las personas, en sus cinco componentes: educación espiritual, educación psicológica, educación orgánica, educación social y educación energética.

La Educación Holística es producto del trípede de formación del educando conformada por: la educación en el hogar, que es la más importante escuela, la educación académica o formal en los recintos educativos y la educación que recibe en la interacción comunitaria. Es de resaltar que el proceso educativo se debería desarrollar de manera explícita, hábitos para la consolidación de una vida saludable y feliz, haciendo consciente al educando del persistente autorresponsabilidad con el mejoramiento continuo de sus limitaciones físicas, psicológicas, espirituales, sociales y energéticas, el ejercicio para la salud y la alimentación saludable. Esta mejoría continua tiene el propósito de evolucionar sus niveles de conciencia, para dejar fluir su máximo potencial de sabiduría y amor.

El movimiento holístico es una respuesta a la fragmentación generada por las fronteras; se trata de una reacción más o menos consciente, lúcida y organizada según el caso.

En síntesis, el fundamento rico integra los principios propuestos por Edgar Morín, desde la perspectiva del pensamiento complejo, la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel, la teoría de la zona de desarrollo próximo de Vigostky, la teoría del equilibrio de J.Piaget y los procesos metacognitivos y de estructuración de competencias comunicativas desde la perspectiva Chomskiana fundamentado en el desarrollo del SER.

Para lograr la integración de conceptos entre disciplinas, es necesario identificar los saberes pertinentes que van a servir para dar respuesta a las problemáticas propuestas, como escenarios iniciales (pequeños) o como escenarios grandes o de mayor grado de complejidad.

Desde la perspectiva de Edgar Morín, la complejidad es un tejido complexus, (lo que esta tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos, inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y de lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de evento, acciones, interacciones, retracciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inexplicable, del desorden, de la ambigüedad y la incertidumbre. De allí la necesidad, para el conocimiento, de poner orden en los fenómenos rechazando el



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

desorden, de descartar lo incierto, es decir, de seleccionar los elementos de orden y de certidumbre, de quitar ambigüedad, clarificar, distinguir, jerarquizar... Pero tales operaciones, necesarias para la inteligibilidad, corren el riesgo de producir ceguera si eliminan a los otros caracteres de lo complejo; y efectivamente, como, ya se ha indicado los ha vuelto ciegos.

Uno de los enfoques aplicados en la construcción de currículos holísticos, interdisciplinarios por competencias es el de meta cognición, entendida como la capacidad del estudiante y del profesor de ser conscientes de sus propios procesos de pensamiento y conocimiento y a la vez de la forma de delimitarlos y cualificarlos.

Desde la educación tradicional, el estudiante aprende, pero no es consciente para qué aprende, por lo tanto los contenidos del currículo son “cadavéricos”. Para que los conocimientos perduren en la memoria de los estudiantes, es necesario asumir los procesos cognitivos, desde, el saber qué y el saber cómo, monitoreando cada uno de las maneras de adquisición de conocimientos y controlando la voluntad de dirigir los procesos de pensamiento.

De no lograr aprendizajes metacognitivos en el aula de clase, el estudiante, aprende conocimientos, pero en el momento de utilizarlos para ser competente, no sabe que conocimientos debe aplicar en una determinada situación problema, es decir, sabe, pero no sabe que sabe, de pasar esto sencillamente lo que ha aprendido no le sirve, a pesar de conocer muy bien una temática determinada, pero totalmente descontextualizada y por lo tanto sin aplicación efectiva.

## 2.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA

AREA	RANGO GRADO	ESTRATEGIA ENSEÑANZA	RECURSO MEDIO EE	RECURSO MEDIO MEN	ESTRATEGIA EVALUACION
Constitución política y democracia	De 10° a 11°				MAPA CONCEPTUAL
Constitución política y democracia	De 10° a 11°	TALLER			
Artística	De 10° a 11°				TALLERES
Artística	De 10° a 11°	TRABAJO MANUAL			
Ciencias sociales	De 10° a 11°				TALLERES
Ciencias sociales	De 10° a 11°	MAPAS CONCEPTUALES			
Educación religiosa.	De 10° a 11°				CONVERSATORIOS
Educación religiosa.	De 10° a 11°	EXPERIENCIAS DIRECTAS			
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 10° a 11°				EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 10° a 11°	APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO			
Idiomas extranjeros.	De 10° a 11°				OBSERVACIÓN DIRECTA
Idiomas extranjeros.	De 10° a 11°	DIÁLOGO			
Lengua castellana.	De 10° a 11°				TALLERES



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

Lengua castellana.	De 10° a 11°	EXPOSICIONES	
Educación física, recreación y deporte.	De 10° a 11°		PRUEBA DE EJECUCIÓN
Educación física, recreación y deporte.	De 10° a 11°	TALLER	
Educación ética y valores humanos.	De 10° a 11°		TALLERES
Educación ética y valores humanos.	De 10° a 11°	TALLER	
Matemáticas.	De 1° a 3°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Educación ética y valores humanos.	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Artística	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Artística	De 1° a 3°	TRABAJO MANUAL	
Ciencias sociales	De 1° a 3°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Ciencias sociales	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Educación religiosa.	De 1° a 3°		EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)
Educación religiosa.	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 1° a 3°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Idiomas extranjeros.	De 1° a 3°		PRUEBAS ESCRITAS
Idiomas extranjeros.	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Lengua castellana.	De 1° a 3°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Lengua castellana.	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Educación física, recreación y deporte.	De 1° a 3°		PRUEBAS DE EJECUCIÓN
Educación física, recreación y deporte.	De 1° a 3°	EXPERIENCIAS DIRECTAS	
Educación ética y valores humanos.	De 1° a 3°		TALLERES
Matemáticas.	De 1° a 3°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

Matemáticas.	De 4° a 5°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Educación ética y valores humanos.	De 4° a 5°	EXPOSICIONES	
Artística	De 4° a 5°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Ciencias sociales	De 4° a 5°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Ciencias sociales	De 4° a 5°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Educación religiosa.	De 4° a 5°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Educación religiosa.	De 4° a 5°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 4° a 5°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 4° a 5°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Idiomas extranjeros.	De 4° a 5°		TAREAS
Idiomas extranjeros.	De 4° a 5°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Lengua castellana.	De 4° a 5°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Lengua castellana.	De 4° a 5°	MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCT IVO	
Educación física, recreación y deporte.	De 4° a 5°		PRUEBA DE EJECUCIÓN
Educación física, recreación y deporte.	De 4° a 5°	EXPERIENCIAS DIRECTAS	
Educación ética y valores humanos.	De 4° a 5°		TALLERES
Matemáticas.	De 4° a 5°	APRENDIZAJE MEMORÍSTICO	
Matemáticas.	De 6° a 7°		TALLERES
Educación ética y valores humanos.	De 6° a 7°	EXPERIENCIAS DIRECTAS	
Artística	De 6° a 7°		TALLERES
Artística	De 6° a 7°	TRABAJO MANUAL	
Ciencias sociales	De 6° a 7°		PREGUNTA ABIERTA
Ciencias sociales	De 6° a 7°	MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCT IVO	
Educación religiosa.	De 6° a 7°		TALLERES
Educación religiosa.	De 6° a 7°	DIÁLOGO	
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 6° a 7°		COMPROBACI ÓN DE HI





**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

Ciencias naturales y educación ambiental.	De 6° a 7°	APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO	
Idiomas extranjeros.	De 6° a 7°		EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES
Idiomas extranjeros.	De 6° a 7°	APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO	
Lengua castellana.	De 6° a 7°		TALLERES
Lengua castellana.	De 6° a 7°	CENTROS DE INTERÉS	
Educación física, recreación y deporte.	De 6° a 7°		PRUEBAS DE EJECUCIÓN
Educación física, recreación y deporte.	De 6° a 7°	EXPERIENCIAS DIRECTAS	
Educación ética y valores humanos.	De 6° a 7°		TALLERES
Matemáticas.	De 6° a 7°	SITUACIONES PROBLEMAS	
Matemáticas.	De 8° a 9°		TALLERES
Educación ética y valores humanos.	De 8° a 9°	TRABAJO MANUAL	
Artística	De 8° a 9°		TALLERES
Artística	De 8° a 9°	TRABAJO MANUAL	
Ciencias sociales	De 8° a 9°		TALLERES
Ciencias sociales	De 8° a 9°	TALLER	
Educación religiosa.	De 8° a 9°		TALLERES
Educación religiosa.	De 8° a 9°	DIÁLOGO	
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 8° a 9°		COMPROBACIÓN DE HI
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 8° a 9°	APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO	
Idiomas extranjeros.	De 8° a 9°		CONVERSATORIOS
Idiomas extranjeros.	De 8° a 9°	SITUACIONES PROBLEMAS	
Lengua castellana.	De 8° a 9°		TALLERES
Lengua castellana.	De 8° a 9°	CENTROS DE INTERÉS	
Educación física, recreación y deporte.	De 8° a 9°		PRUEBA DE EJECUCIÓN
Educación física, recreación y deporte.	De 8° a 9°	EXPOSICIONES	
Educación ética y valores humanos.	De 8° a 9°		TALLERES
Matemáticas.	De 8° a 9°	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

### 2.3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Es el conjunto de conceptos que basados en el Decreto 1290/2010 buscan mejorar la calidad educativa desde la perspectiva de unas metas institucionales, objetivos, principios, criterios y procesos que fortalezcan las competencias básicas, laborales y ciudadanas lo mismo que sus desempeños. (Ver anexo 01 – SIE)

Sistema de Evaluación EE vigencia 2019

### 2.4 MODELOS EDUCATIVOS

**Modelo educativo:** Educación Tradicional.

**Población atendida:** Indígenas, Mestizos, Afrocolombiano, desplazados, vulnerables.

**Modelo Educativo:**

**Población atendida.**

### 2.5 PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexo 02 (Plan de estudios: cruce de áreas con estándares básicos de competencias, cruce de áreas con proyectos transversales, cruce de áreas con orientaciones curriculares)

## CAPITULO 3. COMPONENTE COMUNIDAD EDUCATIVA

### 3.1 INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR

**Rector:** FREY DAVID TAPIA CANO

### 3.2 INFORMACIÓN DE DIVISIÓN DE GOBIERNO

<b>Tipo de gobierno:</b>	<b>ORGANO</b>
<b>Tipo de división gobierno:</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>
<b>Integrantes:</b>	FREY DAVID TAPIA CANO. (RECTOR) SARA CARLOSAMA (REPRESENTANTE ESTUDIANTE) JESUS ALFREDO MURIEL (REP PADRES DE FAMILIA) GEIDY ACOSTA (REP PADRES DE FAMILIA) ALEJANDRO PEÑA (SECTOR PRODUCTIVO) OMAR MARTÍNEZ (REP DOCENTES PRIMARIA) IVAN MUÑOZ (EXALUMNO) SONIA NARVAEZ (REP DOCENTES SECUNDARIA)
<b>Acciones:</b>	Ser una instancia de dirección, participación y orientación académica - administrativa para el establecimiento.
<b>Funciones:</b>	



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

1. Tomar las decisiones pertinentes para el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competentes de otra autoridad.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes, directivos docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia; después de haber agotado los procedimientos previstos en el manual de convivencia.
3. Garantizar a los estudiantes, educadores, directivos y administrativos el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el ámbito de la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
4. Adoptar el manual de convivencia, SIE, PEI, Estructura Administrativa Interna y Manual de Funciones de la institución, de acuerdo con las normas vigentes.
5. Implementar el comité de convivencia escolar y garantizar el cumplimiento de sus funciones.
6. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
7. Revisar y ajustar anualmente el P.E.I, manual de convivencia y el S.I.E., e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar y la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional con base en la implementación de la ruta de atención integral y en las decisiones que adopte el comité de convivencia escolar.
8. Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes.
9. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta afectado
10. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector
11. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios; someterlos a consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
12. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
13. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno; los que serán incorporados al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios, a la dignidad estudiantil
14. Participar en la evaluación de los docentes (del 1278), directivos docentes y personal administrativo de la institución;
15. Recomendar criterios de participación de la institución ,en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
16. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa
17. Promover las relaciones, de tipo académico, deportivo y cultural.
18. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
19. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados por el MEN
20. Adicionar al presupuesto de ingresos , las transferencias realizadas por la gobernación y la alcaldía
21. Definir el sistema de evaluación institucional de los estudiantes
22. Aplicar el decreto 4791 del 2008 en lo referente al manejo del fondo de servicios educativos
23. Recomendar al rector, la presentación de informes relacionados con la articulación de la educación media con la educación superior
24. Apoyar toda iniciativa que vaya en favor de la implementación de la educación



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

técnica para los grados 10 y 11	
25. Participar en la toma de decisiones referente a la implementación de la educación técnica en la institución educativa, vigilar su cumplimiento de acuerdo al convenio.	
26. Establecer su propio reglamento.	
<b>Fecha de conformación:</b>	02/04/2019
<b>Fecha de modificación:</b>	
<b>Vigencia:</b>	2019
<b>Sistema de trabajo:</b>	En las mañanas durante la jornada
<b>Frecuencia de reunión:</b>	Mensual

<b>Tipo de gobierno:</b>	ORGANO
<b>Tipo de división gobierno:</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO</b>
<b>Integrantes:</b>	FREY DAVID TAPIA CANO- CAMILO CHECA - MIGUEL MARTÍNEZ- ADRIANO MUÑOZ- JANETH SOLARTE -ALFREDO TORRES- AMPARO MONTEZUMA. -ERWIN ORDONEZ-EDGAR MONCAYO-. YADER GUAMPE – MARICELA MOLINA
<b>Acciones:</b>	Ser un órgano consultor, encargado de la parte académica, la investigación y diseño del currículo para la institución.

**Funciones:**

1. Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación institucional anual.
5. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre los procesos de evaluación académica y disciplinaria y que incidan en el desarrollo de un buen clima institucional.
6. Tomar decisiones frente a todos los aspectos académicos y disciplinarios que incidan en el mejoramiento institucional y la convivencia escolar.
7. Reunirse con la comisión de evaluación y promoción para analizar problemas y dificultades interiores y exteriores que inciden en un mejor rendimiento de los estudiantes.
8. Examinar conjuntamente con el rector los planes de mejoramiento institucional sin perder de vista los que hacen referencia a la convivencia escolar.
9. Aprobar el sistema de evaluación de estudiantes.
10. Tomar decisiones frente a los procesos de recuperación y retroalimentación de los estudiantes.
11. Tomar decisiones frente al rendimiento académico y disciplinario de los estudiantes.
12. Organizar las programaciones y los planes de estudio para orientar y evaluar por competencias.
13. Participar en la toma de decisiones frente a la implementación de la técnica en los grados 10 y 11.
14. Supervisar el proceso de evaluación de los estudiantes y resolver los reclamos que al respecto se hagan.



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

15. Darse su propio reglamento	
<b>Fecha de conformación:</b>	21/01-2020
<b>Fecha de modificación:</b>	
<b>Vigencia:</b>	2020
<b>Sistema de trabajo:</b>	En contra jornada
<b>Frecuencia de reunión:</b>	Mensual

<b>Tipo de gobierno:</b>	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
<b>Tipo de división gobierno:</b>	<b>CONSEJO ESTUDIANTIL</b>
<b>Integrantes:</b>	PRESIDENTE: Gissell Morales
<b>Acciones:</b>	Asegurar y garantizar el continuo ejercicio y participación en los eventos de la vida escolar para los estudiantes.

**Funciones:**

1. Elegir el representante al Consejo Directivo de los representantes seleccionados de los diferentes grados de la institución y que cumplan los siguientes requisitos:
  - a. Estar legalmente matriculado.
  - b. No tener matrícula en observación.
  - c. No tener asignaturas pendientes de años anteriores.
  - d. No presentar deficiencias académicas o disciplinarias.
2. Participar activamente en actividades académicas, culturales y sociales de la institución.
3. Promover entre los estudiantes el conocimiento y aprecio por los valores y principios institucionales.
4. Colaborar en la identificación de casos de acoso escolar, violación de derechos humanos, sexuales y reproductivos, violencia escolar, venta y propagación de drogas psicoactivas en los estudiantes
5. Presentar iniciativas y proyectos de mejoramiento institucional al rector o coordinador.
6. Invitar y escuchar aquellos estudiantes que presentan iniciativas sobre desarrollo y mejoramiento de la vida estudiantil.
7. Reunirse cada dos meses para deliberar sobre el mejoramiento de la institución en todos los aspectos
8. El presidente del consejo estudiantil, integrará por derecho propio el comité de convivencia escolar.

16. Darse su propio reglamento

<b>Fecha de conformación:</b>	22/03/2020
<b>Fecha de modificación:</b>	
<b>Vigencia:</b>	2020
<b>Sistema de trabajo:</b>	En contra jornada
<b>Frecuencia de reunión:</b>	Trimestral

<b>Tipo de gobierno:</b>	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
<b>Tipo de división gobierno:</b>	<b>CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA</b>
<b>Integrantes:</b>	OSCAR GUTIERREZ (Presidente) (Vicepresidente) (Fiscal)



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA**

	(Tesorero) (Vocal)
<b>Acciones:</b>	Ser un órgano de participación en el proceso educativo y los resultados de calidad del servicio, para los padres de familia.
<b>Funciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elegir los representantes de los padres de familia al Consejo Directivo.</li> <li>2. Exigir que el establecimiento educativo, con todos sus estudiantes participe en las pruebas de estado (SABER ONCE, PRUEBAS ENSAYO, SABER 3°, 5° y 9°).</li> <li>3. Contribuir con el rector al análisis, evaluación y difusión de los resultados de las evaluaciones internas y externas.</li> <li>4. Apoyar y participar en las actividades artísticas, científicas, deportivas y culturales que organice la institución.</li> <li>5. Denunciar ante las autoridades educativas del establecimiento, casos de venta o propagación de drogas psicoactivas, casos de acoso escolar, violación de derechos humanos, sexuales y reproductivos y violencia escolar.</li> <li>6. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y metas institucionales de calidad.</li> <li>7. Promover actividades de formación a los padres de familia, como talleres, charlas, etc., encaminadas a fortalecer los buenos hábitos, conocimiento de la ley de convivencia escolar, los valores y el buen aprovechamiento de los recursos naturales.</li> <li>8. El presidente del consejo de padres, por derecho propio, hace parte del comité de convivencia escolar.</li> <li>9. Presentar propuestas de mejoramiento al manual de convivencia y al SIE, en el marco de la constitución y la Ley.</li> <li>10. Presentar propuestas modificación y ajustes del PEI, de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del decreto 1860.</li> <li>11. Propiciar un clima de confianza, tolerancia, entendimiento, integridad, solidaridad y concertación entre todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa para propiciar una sana convivencia escolar.</li> <li>12. Participar en la evaluación y autoevaluación institucional.</li> </ol> <p><b>Parágrafo:</b> Estas funciones serán ejercidas por el Consejo de Padres en directa coordinación con el rector del establecimiento educativo.</p>
<b>Fecha de conformación:</b>	/02/2020
<b>Fecha de modificación:</b>	
<b>Vigencia:</b>	2020
<b>Sistema de trabajo:</b>	En contra jornada
<b>Frecuencia de reunión:</b>	Trimestral

<b>Tipo de gobierno:</b>	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
<b>Tipo de división gobierno:</b>	<b>COMITÉ DE CONVIVENCIA</b>
<b>Integrantes:</b>	FREY DAVID TAPIA CANO. (Rector) EDGAR HUMBERTO MONCAYO (Coordinador) JEHIMMY SULENNY OBANDO (Orientadora Escolar) OSCAR GUTIERREZ (Presidente consejo de padres) GISSELL MORALES (Presidente consejo estudiantil) (Personero)



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

	(Docente primaria) (Docente secundaria)
<b>Acciones:</b>	Garantizar a los estudiantes, docentes, directivos y demás personal del establecimiento educativo, el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el ámbito de la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos
<b>Funciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, directivos y docentes, entre estudiantes y entre docentes.</li><li>2. Liderar en el establecimiento educativo acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.</li><li>3. Promover la vinculación de la institución educativa a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.</li><li>4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud verbal de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios o dificultades mayores a los miembros de la comunidad. Si es un estudiante, estará acompañado por sus padres, acudiente o un compañero del plantel.</li><li>5. Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar definida en el artículo 29 de la ley 1620 del 2013, frente a situaciones específicas de conflicto, acoso escolar, conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por el comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, por que trascienden el ámbito escolar y revisten las características de una conducta punible razón por la cual deben ser atendidas por otras instancias o autoridades que hacen parte del sistema y de la ruta.</li><li>6. Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, así como el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.</li><li>7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley y en el manual de convivencia, y presentar los informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del sistema nacional de convivencia escolar, de los casos conocidos por el comité.</li><li>8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de las asignaturas que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad, para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de ciudadanía.</li></ol>
<b>Fecha de conformación:</b>	/2020
<b>Fecha de modificación:</b>	
<b>Vigencia:</b>	2020
<b>Sistema de trabajo:</b>	En contra jornada



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

<b>Frecuencia de reunión:</b>	Trimestral
-------------------------------	------------

### 3.3 MANUAL DE CONVIVENCIA

Los manuales de convivencia tienen como fin primordial, desarrollar los principios y valores institucionales, para lograr una convivencia armónica entre las personas que hacen parte de una comunidad. Un buen manual de convivencia o reglamento escolar no asegura por sí solo la convivencia pacífica en una institución. Se requiere además que quienes conforman una comunidad educativa obren con sensatez y espíritu de colaboración; que se abran espacios de participación y se fijen unas reglas claras, con procedimientos preestablecidos, debidamente socializados. El respeto por el otro, el reconocimiento de las diferencias individuales, la solidaridad, la justicia en todos los órdenes, la tolerancia, son factores determinantes para el logro de una sana convivencia. (Ver anexo 03 – Manual de Convivencia).

## CAPITULO 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### 4.1 CALENDARIO ACADÉMICO

Fecha inicio docentes	Fecha inicio estudiantes	Fecha fin estudiantes	Fecha fin docentes	Semanas desarrollo	Semanas vacaciones docentes	Semanas calendario académico
2020-01-20	2020-02-03	2020-12-4	2020-12-11	5	7	40

Calendario académico 2019

### 4.2 INFORMACIÓN JORNADAS

Jornadas	Niveles	Hora de ingreso	Hora de salida	Minutos de descanso
Mañana	Bachillerato	06.15 a.m.	12:45 p.m.	30
Tarde	Preescolar	01:00 p.m.	05:30 p.m.	30
Tarde	Primaria	01.00 p.m.	06:30 p.m.	30

Vigencia 2020

### 4.3 PARTICIPACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN PROYECTOS EXTERNOS

#### 4.3.1 Participación Proyecto Externo

<b>Tipo de proyecto</b>	Proyecto MEN
<b>Proyecto MEN</b>	TODOS APRENDER
<b>Descripción</b>	
<b>Proceso de gestión institucional beneficiado</b>	Apoyo a la gestión Académica
<b>Justificación</b>	Programa del P.T.A que se desarrolla en la básica primaria y preescolar, fortaleciendo los saberes pedagógicos en el





DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA

	proceso lector, escritor y matemático en la población estudiantil de la institución. El trabajo se realiza en los diferentes grados con el acompañamiento de unos docentes seleccionado por la secretaria de educación.
<b>Duración del Proyecto</b>	Hasta el Año 2018

#### 4.4 PLANTA DE PERSONAL

En forma resumida, la planta docente, administrativa y directiva con la que cuenta la institución es la siguiente:

No.	Nombre del Cargo	Dependencia a la que pertenece el cargo	Número de personas por cargo
1	Rector	I.E. Ciudad Mocoa	1
2	Coordinador	I.E. Ciudad Mocoa	2
3	Orientador(a) Escolar	I.E. Ciudad Mocoa	1
4	Docente de Apoyo	I.E. Ciudad Mocoa	1
5	Docente	I.E. Ciudad Mocoa	44
6	Profesional Universitario	I.E. Ciudad Mocoa	0
7	Auxiliar Administrativo	I.E. Ciudad Mocoa	3
8	Auxiliar de servicios Generales	I.E. Ciudad Mocoa	2
9	Celador	I.E. Ciudad Mocoa	2
<b>56</b>			

Información actualizada a la vigencia 2020.

El **Anexo 04**, muestra en detalle la estructura administrativa interna, manual de funciones y perfiles de cargos.